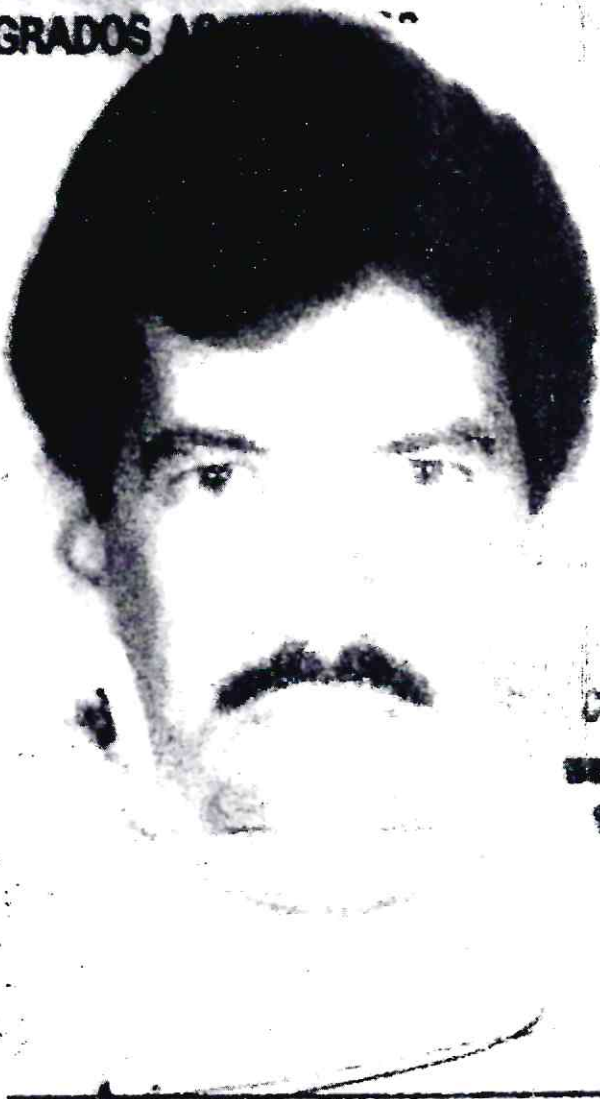


CEDULA 1362915

TITULO REGISTRADO A FOJAS 174

DEL LIBRO UN MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA Y CUATRO.

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS A...



S. E. P.

COMISION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPLICACION DE CEDULAS



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1362915

EN VIRTUD DE QUE JOSE ANTONIO

FERRANDON LAGUNES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 27 DE NOV. DE 19 89.



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

José Antonio Ferrandon Lagunes

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Gobernador Constitucional,

Lic. Agustín Acosta Lagunes.

El Secretario Académico,

M. V. Z. *Augusto Mancinador Abuja.*

El Rector de la Universidad,

C. P. *Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez.*





Y A FOJAS

45 treinta

Nº 92

QUE LLEVA ESTA UNIVERSIDAD

Veracruz, Ver., febrero 13 de 1985

OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD
VERACRUZANA

[Firma]
DR. CARLOS JUAN ISLAS RICAÑO

29425

221 Frente Loma Alta
10-02-18-Primera Sección
Licenciadas en Derecho.

Agosto 22 de 1989

[Firma]
REG. DE TITULOS

REG. DE TITULOS

REVISADO Y CONFERENCIADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROCCIONES

179

MIL CUATRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

1362915

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROCCIONES
REG. DE TITULOS

[Firma]